

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Cultura y Turismo

- 13** *DECRETO 277/2019, de 22 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se declara Bien de Interés Cultural la escultura titulada “Inmaculada”, atribuida a Pedro de Mena.*

Con base en el informe técnico emitido por el Área de Catalogación de Bienes Culturales; visto el valor histórico artístico de la escultura titulada “Inmaculada”, atribuida a Pedro de Mena; la Dirección General de Patrimonio Cultural, mediante Resolución de 13 de febrero de 2019, incoa expediente de declaración como Bien de Interés Cultural de la citada escultura.

En cumplimiento de dicha Resolución, se notifica a los interesados, a los efectos procedentes, al Ayuntamiento de Madrid, interesándole su exhibición en su tablón de anuncios por el plazo de un mes y se solicita informe a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Igualmente, se abre un período de información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (1 de marzo de 2019), y se concede audiencia por el mismo plazo a los interesados, al Ayuntamiento de Madrid y al Consejo Regional de Patrimonio Histórico, a fin de que cualquier interesado pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones que estime oportunas.

Asimismo, se notifica al Registro General de Bienes de Interés Cultural del Ministerio de Cultura y Deporte y al Registro de Bienes de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, quedando anotado preventivamente en los respectivos registros con los códigos 145490 y RBIC-2019-000002.

En el expediente se han cumplimentado todos los trámites previstos de conformidad con lo establecido en el artículo 7 y concordantes de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

En su reunión del 6 de marzo de 2019, el Pleno del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid muestra su conformidad por unanimidad de sus miembros con la Resolución de la Directora General de Patrimonio Cultural de 13 de febrero de 2019, por la que se incoa expediente de declaración como Bien de Interés Cultural de la escultura titulada “Inmaculada”, atribuida a Pedro de Mena.

Igualmente, no figura que la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando haya emitido informe por lo que de conformidad con el artículo 7.3 de la Ley 3/2013, de 8 de junio, el mismo se entiende en sentido favorable a la declaración de BIC; y no consta que se hayan presentado alegaciones, por lo que se reitera la propuesta técnica inicial.

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 1.3 Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, a propuesta de la Consejería de Cultura y Turismo, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 22 de octubre de 2019

DISPONGO

Primero

Declarar Bien de Interés Cultural la escultura titulada “Inmaculada”, atribuida a Pedro de Mena.

Segundo

Practicar la correspondiente inscripción en el Registro de Bienes de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, de la que se librará oportuna certificación al Ministerio de Cultura y Deporte.

Tercero

El presente Decreto producirá efectos el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 22 de octubre de 2019.

La Consejera de Cultura y Turismo,
MARTA RIVERA DE LA CRUZ

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO

ANEXO

DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES DEL BIEN QUE MOTIVAN SU DECLARACIÓN COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL**A) Descripción del bien objeto de declaración**

Denominación: “Inmaculada Concepción”.

Autor: Pedro de Mena (Granada, 1628-Málaga 1688). Atribuida.

Escuela: Escuela Española.

Época: S. XVII. H. 1686.

Clase del bien: Escultura.

Técnica: Talla; policromía.

Materia: Madera.

Medidas: 126 (incluida la peana) × 40 × 20 centímetros.

Estado de conservación: Bueno.

La obra objeto de consideración es una escultura de madera policromada que representa a una Inmaculada, atribuida al escultor granadino Pedro de Mena (1628-1688), perteneciente al Real Monasterio de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa. Es una obra del siglo XVII, datada hacia 1680. El autor acude a la representación de una imagen joven, cubierta con manto azul y con corona de estrellas y pequeños ángeles, elevada sobre luna de plata.

El Real Monasterio de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa tuvo su origen en 1684 con el establecimiento en un inmueble de la calle Barquillo de carmelitas procedentes del convento de Ocaña. En 1868 fueron obligadas a dejar el convento, quedando instaladas en el actual inmueble en 1893. La escultura de la Inmaculada constituye uno de los escasos bienes ligado a la historia del primitivo monasterio con más de trescientos años de historia. Es una obra pequeña, propia de clausuras o devoción doméstica, cuyo ingreso en el convento probablemente se debió a la donación de un protector o devoto.

Pedro de Mena aprende en Granada, en el obrador del padre, el escultor Alonso de Mena, del que obtuvo su formación aprendiendo talla y policromía, quedando después Mena a cargo del taller. En su desarrollo artístico tuvo la influencia no sólo de su progenitor, sino también el importante influjo de Alonso Cano. Antes de instalarse en Málaga, mantuvo en Granada vínculo laboral con Cano, cuya estrecha colaboración le llevó a asimilar y recrear el estilo idealizado tanto de sus pinturas como esculturas, si bien creó un estilo propio tendente a un mayor realismo donde pronto la calidad se apreciaría en sus obras.

Desde 1658 hasta su fallecimiento en 1688 residió en Málaga, atendiendo los encargos del cabildo catedralicio (llevó a cabo la sillería del coro de la Catedral) y dirigiendo un amplio taller. No obstante, mantuvo contactos con Madrid; su viaje y estancia en la villa madrileña fue breve, entre 1663 y 1664, pero le sirvió para conocer la labor artística de la corte y ampliar mercado; el escultor contaría con representantes tanto para encargos de tipo privado como eclesiástico de Madrid y otros puntos de la geografía española. Un hecho importante sería su nombramiento en 1663 como Maestro Mayor de Escultura por el Cabildo Catedralicio de Toledo.

Con relación a la autoría de la Inmaculada, la tarea investigadora del padre agustino Andrés Llordén y de María Elena Gómez-Moreno permitió avanzar en el estudio del mencionado bien; la escultura es obra de su última década, y en cuanto a la actividad artística de dicho periodo no se tiene demasiada obra firmada o documentada.

Se sabe que tuvo encargos de personas importantes (especialmente del ámbito eclesiástico). Para doña Josefa de Montesper, de Madrid, lleva a cabo la realización de un san José con el Niño, junto a una Inmaculada que el escultor contrató por medio de representante; acabadas en 1686, el autor llevó a cabo tanto la talla como la policromía. Ambas fueron dadas a conocer por María Elena Gómez Moreno (*Obras desconocidas de Pedro de Mena*, en Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada, 1938) y el padre agustino Andrés Llordén publicaría más tarde (1955) un documento notarial fechado en marzo de 1686, por el cual Mena autorizaba a Felipe de Zayas, su representante en Madrid, a contratar con Montesper dichas obras. Gómez-Moreno identificó ambas obras como las ubicadas en el convento de Carmelitas de Madrid, al estar fechada en 1686 la escultura de San José, una de las últimas obras documentadas.

La escultura ha formado parte de la exposición monográfica sobre Pedro de Mena que lleva por título “Pedro de Mena, granatensis malacae”, que, organizada por el Obispado de Málaga, tuvo lugar en el Palacio Episcopal de Málaga, del 16 de marzo al 14 de julio de 2019.

Con tal motivo, el estudio del que ha sido objeto ha aportado nueva documentación sobre la misma.

Descripción de la obra:

La Inmaculada de Mena es una figura joven. Lleva manto azul con cenefa de oro, de amplia volumetría y riqueza de pliegues y túnica en tono marfil, cuyas anchas mangas dejan ver los puños de la camisa; mantiene una disposición frontal con cierta actitud estática y elegante, y en el eje vertical del cuerpo mantiene cabeza y manos, que se exhiben unidas y hacia delante, sin que se muestren en sentido opuesto, contrariamente a la Inmaculada del facistol de Alonso Cano.

Características del escultor son el rostro ovalado, de grandes ojos, nariz recta y boca pequeña, cuello trabajado de manera simplificada y el cabello de tonos claros, ordenado a cada lado cayendo ampliamente en mechones por espalda y hombros.

La policromía es de tonos lisos, azul en el manto y marfil para la túnica, pero ha creado tonos contrastados y ha incluido decoración de cenefa dorada en el borde del manto. El tratamiento pictórico de rostro y manos es de tonalidad clara y rosácea, de envoltura satinada.

La figura semeja estar suspendida sobre una luna de color plata que oculta una estructura de metal, adornada con cuatro pequeños ángeles sin alas, de cuerpo entero y pelo liso. Todo el conjunto se sitúa sobre una peana de formas geométricas en madera de ébano, semejante a la de la Inmaculada de Tordesillas que llevó a cabo hacia 1686, perteneciente al museo de la iglesia de San Antolín de Tordesillas, con la que mantiene grandes similitudes.

El modelo deriva de la Inmaculada de Alonso Cano, con la que mantiene afinidades en la composición: es semejante la disposición del manto, terciado, que apoya en un hombro cayendo de forma natural, mientras que el otro lado se cruza por delante de la imagen para apoyar en el otro brazo y el estrechamiento en la parte inferior, recordando la forma de huso de las inmaculadas de Cano, tal como se puede apreciar en la del facistol, aunque en Mena predomina la verticalidad. El tema de la Inmaculada ya lo había tratado Mena en diversas ocasiones; ejemplo de ello es la conservada en la iglesia parroquial de Alhendín de Granada (1656), la del convento del Santo Ángel de 1658 que sigue el modelo de Alonso Cano (conservada en el arzobispado de Granada), o la de la iglesia de San Nicolás de Murcia (1676), con mayor frontalidad.

Se trata de una obra singular por su gran calidad técnica, evidente en el virtuosismo con el que el escultor trabaja el manto, en los numerosos plegados que dan volumen a medio cuerpo, recreando las telas de finísimo grosor en los bordes y asimismo la túnica, en cuyas mangas se muestra la misma la riqueza de pliegues dejando ver los puños de la camisa de innumerables fruncidos.

Los pequeños ángeles muestran el buen hacer de Mena, sobrios, de formas dinámicas y con sentido del espacio.

Si en la última década, debido a la enfermedad, la obra del escultor fue objeto de la asidua colaboración del taller haciendo decaer la calidad, no fue el caso de la Inmaculada carmelitana, encargo de sus años finales que llevó a cabo directamente, y que se considera la más bella de su etapa final y una de las mejores de su producción, destacando la esbeltez y elegancia unidas al sentimiento.

Atendiendo al valor y excepcionalidad, Mena configuró un estilo propio, virtuoso en la talla y expresivo al mostrar el recogimiento. Uno de los principales creadores de la escultura andaluza y del barroco español, que tiene con esta obra un ejemplo de su excelente trabajo y difusión por Castilla.

De las más de veinte obras de Mena o su taller que hubo en Madrid, esta Inmaculada es una de las pocas obras que se saben en Madrid, habiendo quedado el resto de obras dispersas, desaparecidas o destruidas.

B) *Estado de conservación del bien y criterios básicos por los que deberán regirse las futuras intervenciones*

Después de la restauración llevada a cabo por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid la figura se encuentra en perfecto estado de conservación. La labor de recuperación de que han sido objeto le ha devuelto la policromía original de Pedro de Mena.

Los criterios a aplicar en futuras intervenciones habrán de ser los de mínima intervención, diferenciación y reversibilidad.

(03/35.476/19)

